



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792359074001
COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

PEVIMAL S.A.
MARTINEZ GALLEGO JUAN VICENTE
BURGOS BUSTOS JOSUE NEMIAS
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO:
FECH. INSCRIPCIÓN:
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

07/03/2012

FECH. INICIO ACTIVIDADES:
FECH. ACTUALIZACIÓN:
FECH. RESUMIO ACTIVIDADES:

07/03/2012
13/12/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: PEDRO VICENTE MALDONADO Parroquia: PEDRO VICENTE MALDONADO Santo: SAN LUCAS Calle: AV. 38 DE JUNIO Numero: 1403 Intersección: AV. PICHINCHA Referencia ubicación: DIAGONAL AL RESTAURANTE TYLER Email: clapevimal@hotmail.com Telefono Trabajo: 002362378 Celular: 0962793621

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1 ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS

CERRADOS

1

0